

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****11462***Execució de títols judicials 108 /2016*

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000108 /2016** seguido a instancia de CARMEN CASTRO ROMERO, DOLORES PAZOS GARCIA , ANTONIO CARVAJAL LARA , ANNIKA GUNILLA SAHLBERG , DOLORES MONTES AGUADO , VISITACION CALDERON ANTON , JAIME QUEVEDO VADELL contra la entidad mercantil HOTELERA ALFA SL , KROSS HOTELS , HAND YOUR WORLD SL sobre **Ejecución** se ha dictado decreto de fecha **19/09/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al/los ejecutado/s KROSS HOTELS en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 227.087,17 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil HOTELERA ALFA SL, KROSS HOTELS, HAND YOUR WORLD SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a 19 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

